

Santiago, 09 de mayo de 2017

Señor
Carlos Pavez Tolosa
Superintendente
Superintendencia de Valores y Seguros
Presente

Ref. Comunica celebración de Junta Ordinaria de Accionistas de Falcom Administradora General de Fondos S.A.

De mi consideración,

Por medio de la presente y en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 9 y 10 de la Ley N° 18.045 de Mercado de Valores y a lo dispuesto en la Norma de Carácter General N° 30 de esa Superintendencia, comunicamos en carácter de Hecho Esencial, lo siguiente:

Que, con fecha 28 de abril de 2017, y de conformidad a lo dispuesto en los artículos 56 y siguientes de la Ley N° 18.046, se celebró la Junta Ordinaria de Accionistas de Falcom Administradora General de Fondos S.A., en adelante la “Sociedad”, en la cual se trataron, las siguientes materias:

1. Se aprobó la memoria, balance, estados financieros e informe de los auditores externos correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2016;
2. No distribuir dividendos por no haber obtenido utilidades líquidas en el ejercicio 2016;
3. Se acordó la remuneración del directorio para el ejercicio 2017;
4. Se designó a Deloitte como empresa de auditoría externa para el ejercicio 2017;
5. Se eligió el diario “El Mostrador” como periódico en el que se efectuarán las publicaciones; y,
6. Se trataron otras materias de interés social de competencia de la Junta Ordinaria.

Finalmente, se informa que en cumplimiento de la normativa vigente y dentro de los plazos establecido para ello, se remitirá a esa Superintendencia los antecedentes que correspondan.

Sin otro particular, saluda atentamente al Sr. Superintendente.

A handwritten signature in blue ink, appearing to read "RS".

Roberto Salas Silva
Gerente General

FALCOM ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A.